



PRESENTACIÓN

- **Breve descripción:** El Derecho Procesal es la rama del ordenamiento jurídico que estudia, fundamentalmente, el ejercicio de la función jurisdiccional del Estado en los diversos ámbitos (civil y mercantil, penal, administrativo y laboral), pero también la resolución de conflictos entre las partes a través de mecanismos alternativos a la jurisdicción como el arbitraje, la conciliación y la mediación.
- **Titulación:** Doble grado en Derecho y ECO/ADE
- **Módulo/materia:** Derecho Privado/Derecho Procesal
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** Tercer curso, 1er semestre
- **Profesorado:** Victoria Sánchez Pos. Profesora Titular de Derecho procesal.
- **Idioma:** Español
- **Aula/horario:** Martes, de 10:00 a 11:00 horas (Clase Expositiva). Aula 01 Amigos. Viernes, de 9:00 a 10:00 horas (Práctica Grupo 1. Aula B3); de 10:00 a 11:00 horas (Práctica Grupo 2, Aula 12).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

COMPETENCIAS

a) *Competencias básicas*

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

b) *Competencias generales*

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

c) *Competencias específicas*

- CE18 - Conocer las instituciones de Derecho procesal en España.



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las clases se basarán, esencialmente, en las explicaciones de la profesora. Para una mejor comprensión del programa y un mayor rendimiento, el alumnado deberá acudir a clase con la correspondiente lección del manual analizada..

Clases presenciales: 30 horas

Preparación, trabajo y estudio personal: 45 horas

TOTAL: 75 horas (3 ECTS)

EVALUACIÓN

La asignatura será evaluada conforme a los siguientes criterios:

CONVOCATORIA ORDINARIA

- **EXAMEN FINAL: 7 puntos. El examen será tipo test y constará de entre 70-80 preguntas. Las respuestas incorrectas restarán puntuación.**
- **PARTICIPACIÓN EN EL AULA: 3 puntos.** En esta nota se tendrá en consideración la preparación de las lecciones y, en su caso, de los materiales, así como las respuestas fundadas en Derecho a las cuestiones prácticas planteadas por la profesora.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- **EXAMEN FINAL: 7 puntos. El examen será tipo test y constará de entre 70-80 preguntas. Las respuestas incorrectas restarán puntuación.**
- **PARTICIPACIÓN EN EL AULA: 3 puntos.** En esta nota se tendrá en consideración la preparación de las lecciones y, en su caso, de los materiales, así como las respuestas fundadas en Derecho a las cuestiones prácticas planteadas por la profesora.

AVISO: Tanto en convocatoria ordinaria como en convocatoria extraordinaria ha de aprobarse el examen final para la suma de los puntos por participación

PROGRAMA

LECCIÓN 1 LA JURISDICCIÓN COMO FUNCIÓN I. Introducción 1. Las vías para la solución de conflictos 2. Referencia a la solución de conflictos civiles y mercantiles en vía no jurisdiccional II. La función jurisdiccional 1. Finalidad 2. Su formulación en la Constitución III. Los contenidos de la función jurisdiccional.

LECCIÓN 2 LA JURISDICCIÓN COMO PODER: EL PODER JUDICIAL I. La configuración constitucional del Poder Judicial II. El gobierno del Poder Judicial: EL Consejo General del Poder Judicial III. Las competencias sobre el Poder Judicial.

LECCIÓN 3 LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA JURISDICCIÓN I. El principio de unidad jurisdiccional 1. Su formulación 2. Jurisdicción ordinaria y jurisdicciones especiales 3. Los conflictos de jurisdicción y los conflictos y cuestiones de competencia II. El principio de exclusividad 2 III. La responsabilidad del Estado por el ejercicio de la jurisdicción 1. El marco legal 2. La responsabilidad patrimonial del Estado por error judicial y por el funcionamiento anormal de la Administración de Justicia.

LECCIÓN 4 LOS DIFERENTES ÓRGANOS CON POTESTAD JURISDICCIONAL I. Clases de órganos con potestad jurisdiccional II. Los órganos jurisdiccionales ordinarios y sus diversas



manifestaciones 1. Criterios a que responde la organización jurisdiccional 2. Clasificación de los órganos jurisdiccionales según sus competencias 2.1. Órganos jurisdiccionales civiles 2.2. Órganos jurisdiccionales penales 2.3. Órganos jurisdiccionales administrativos 2.4. Órganos jurisdiccionales laborales III. Otros órganos constitucionales con potestad jurisdiccional 1. Los Tribunales militares 2. El Tribunal de Cuentas 3. Los Tribunales consuetudinarios y tradicionales 4. El Tribunal del Jurado 5. Los Tribunales supranacionales 5.1. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos 5.2. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea IV. En especial, la posición del Tribunal Constitucional.

LECCIÓN 5 LA COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL I. Introducción II. El juez 1. Clases de Jueces 2. La Carrera Judicial 2.1. Ingreso 2.2. Ascensos 2.3. Provisión de destinos 3. Jueces y Magistrados que no pertenecen a la Carrera Judicial 3.1. Magistrados suplentes 3.2. Jueces en régimen de provisión temporal 3.3. Jueces sustitutos 3.4. Jueces de Paz 4. Estatuto jurídico del juez 4.1. La sumisión del juez a la ley 4.2. La independencia del juez 4.3. La imparcialidad del juez 4.4. La responsabilidad del juez 4.5. La irrevocabilidad de sus decisiones III. La oficina judicial 1. Su configuración en la LOPJ 2. El letrado de la Administración de Justicia 3. Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia IV. Constitución y funcionamiento de los órganos judiciales 1. Constitución 4 2. Funcionamiento.

LECCIÓN 6 PERSONAL COOPERADOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA I. El Ministerio Fiscal II. La abogacía y la procura III. Representación y defensa del Estado y demás entes públicos IV. La Policía judicial.

LECCIÓN 7 EL DERECHO DE LOS JUSTICIABLES A LA TUTELA JUDICIAL I. La prohibición de la autotutela II. El derecho a obtener la tutela judicial efectiva y el derecho de defensa 1. Su formulación constitucional 2. El contenido esencial del derecho 2.1. El derecho de acceso a la jurisdicción 2.2. El derecho a obtener una resolución fundada en Derecho 2.3. El derecho a una resolución motivada 2.4. El derecho a una resolución congruente 2.5. El derecho a los recursos 2.6. El derecho a una resolución que respete la cosa juzgada 2.7. El derecho a la inmodificabilidad de la sentencia 2.8. El derecho a la ejecución.

LECCIÓN 8 EL PROCESO COMO INSTRUMENTO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL I. Concepto de proceso 1. Planteamiento 2. Proceso, procedimiento y juicio II. Los principios informadores del proceso 1. Introducción 2. Los principios jurídico-naturales 2.1. El principio de igualdad de las partes 2.2. El principio de audiencia bilateral 3. Los principios técnicos del proceso 3.1. Del proceso civil: principio dispositivo y principio de aportación de parte 3.2. Del proceso penal: principio de oficialidad de la acción y principio de investigación de oficio III. Las formas del proceso 1. Forma contradictoria y forma inquisitiva 2. Escritura y oralidad.

LECCIÓN 9 LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL PROCESO I. El artículo 24 de la constitución II. Las diferentes garantías 1. La interdicción de la indefensión 2. El derecho a ser informado de la acusación 3. El derecho a la utilización de los medios de prueba pertinentes 4. El derecho a la defensa y a la asistencia letrada 5. El derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable 6 6. La presunción de inocencia 7. El derecho a un proceso público 8. El derecho a un juicio sin dilaciones indebidas 9. El derecho a un proceso con todas las garantías.

LECCIÓN 10 LOS ACTOS PROCESALES I. Hechos y actos procesales II. Requisitos de los actos procesales: lugar, tiempo y forma III. Defectos y subsanación de los actos procesales IV. Clases de actos procesales 1. Actos procesales de las partes 2. Actos procesales del juez 3. En especial, los actos de comunicación.

LECCIÓN 11 LA ESTRUCTURA BÁSICA DE LOS DIFERENTES TIPOS DE PROCESOS I. La unidad esencial del proceso y sus manifestaciones II. Ordenación básica del proceso de declaración 1. Planteamiento 2. Las fases del proceso de declaración III. Ordenación básica del proceso de ejecución 1. Los diferentes tipos de ejecución 2. La ejecución singular 3. La ejecución universal o concursal IV. Tipos de procesos 7 1. Civiles 2. Penales 3. Administrativos 4. Laborales.

LECCIÓN 12 EL DERECHO PROCESAL COMO RAMA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO I. Concepto y contenido del Derecho Procesal. II. Caracteres del Derecho Procesal III. Las normas procesales 1. Normas procesales y normas materiales 2. Naturaleza de las normas procesales IV. Las fuentes del Derecho Procesal 1. La primacía de la ley 2. Las diferentes fuentes legales



Universidad
de Navarra

2.1. La Constitución 2.2. Las Leyes Orgánicas 2.3. Las leyes procesales ordinarias 2.4. Los tratados internacionales y las normas comunitarias 3. La costumbre 4. Los principios generales del Derecho 5. La función de la jurisprudencia V. La aplicación de la ley procesal en el espacio y en el tiempo 1. La eficacia territorial de la Ley procesal 2. La Ley procesal en el tiempo VI. La aplicación supletoria de la Ley de Enjuiciamiento Civil a los demás órdenes jurisdiccionales.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Prof. Dra. Dña. Victoria Sánchez Pos (vsanchez@unav.es)

- Despacho 1671 Edificio Biblioteca. Central. Planta 1ª
- Lunes, de 15:00 a 17:00 horas.

BIBLIOGRAFÍA

- Manual de la asignatura disponible en reprografía.
- Apuntes de clase.
- Ley Orgánica del Poder Judicial y Ley de Enjuiciamiento Civil actualizada (ed. 2025).